

Fizego que habitaban en la Casca de la Rio Con Vngas  
 Jernillo. Unos guardos. Daban quino dexaron entras  
 Jernillo por que ellos mismos. Daban como el dho. el  
 Cuanto daban Congruente. Igual Alheldes las auian  
 mandado quino dexaron quemada se Abolase Quido como  
 el dho tiempo que daban Puro el dho daban. Auian  
 muchos Puros. y. de esta Villa Agua de lledor. por los  
 Jernillos de la Calle de la Casca Con fus Armas. lo que  
 Pura Vng se abotumbra. Mandaron daban daban  
 Alheldes Regidor de esta Villa como en forma de motin  
 Contra el Gobernador Intento Grade. que prudente muer  
 Nolo Apaschosi Vngas con fus daban Uno muy Gran  
 Jernillo daban de la Villa daban por caso fusca por  
 daban de dho daban. como auian traydo de esta Villa  
 Un daban. sefeta voluntamente los Alheldes Regidor y  
 de esta Villa. sobre no auian deho notorio futiculo y que conose  
 fus daban Para hazer Auto. sum. lo mande Prudent  
 y mandole Puro quino daban Alheldes mayor de esta  
 Villa. Mandando en la Casca de dho daban. los dho de  
 calde lo defendidura daban fusca el fuso dho sefeta  
 daban dho daban sefeta daban fusca de fusca  
 daban sum. del dho fuso Gobernador. —  
 daban de daban daban daban daban  
 daban de daban daban daban daban

Pedro de Suenia  
 Juan Torrente